



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000642-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Lorenzo Tomás Gallego García, relativa a hogares para personas mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000602 a POC/000667.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Tomás Gallego García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Los hogares para personas mayores son un buen recurso que permite a los mayores mejorar su calidad de vida, su autonomía personal y prevención de la dependencia.

Con objeto de conocer la situación de estos hogares en Castilla y León, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos hogares públicos para personas mayores hay en Castilla y León?
2. ¿Cuántos hogares privados?
3. ¿Cuál es la ubicación de cada uno de ellos, tanto los públicos como los privados?



4. ¿Cuál es el importe anual aportado por la Junta a cada uno de ellos, en los años 2013-2014-2015 y 2016?

5. ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se realizó el abono cada año?

6. ¿Cuáles contaron en cada año referido con ayudas o subvenciones de la Junta y cuál es el importe anual en cada caso?

Valladolid, 10 de enero de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Ana María Agudiez Calvo,
Jesús Guerrero Arroyo,
Virginia Jiménez Campano y
Lorenzo Tomás Gallego García